

0000064236

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2460

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5738

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 15 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 15 de agosto de 2017 09:43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Natural	800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA		PICHINCHA	QUITO
ADJUDICATARIO					
Natural	1311065658	MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3394503000	15/08/2017 9:50:30	63222		LOTE DE TERRENO	Rural

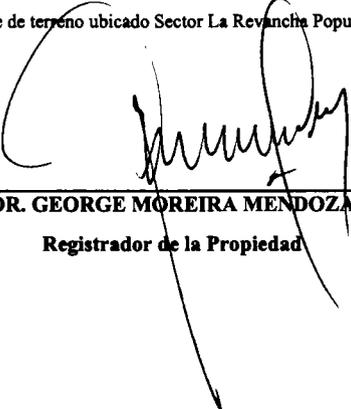
Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sector La Revancha Popular de la parroquia y Cantón Manta que tiene una superficie de 1.1576 Has.

5.- Observaciones:

Providencia de Adjudicación No. 1611M02738 . Lote de terreno ubicado Sector La Revancha Popular de la parroquia y Cantón Manta.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



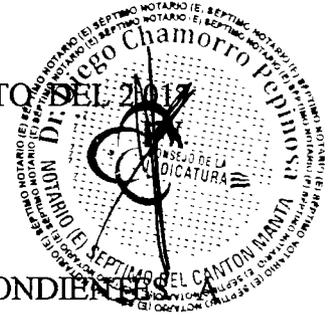
NOTARÍA 7

Cantón Manta) Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

0000064237

2017	13	08	007	P00999
------	----	----	-----	--------

MANTA, A 14 DE AGOSTO DEL 2017



SE PROTOCOLIZO LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1611M02738;
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO; INFORME DE LINDERACION;
PLAN DE MANEJO; Y CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION DE
MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO Y MÁS DOCUMENTOS
ADJUNTOS.

QUE OTORGA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

(ACTUALMENTE MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA)

A FAVOR DE

MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

AGINA EN BLANCA

AGINA EN BLANCA



Oficio Nro. MAGAP-DDOT-2017-0272-OF

Guayaquil, 02 de mayo de 2017

Asunto: Solicito Inscribir Providencia N° 1611M02738

Señor Abogado
Registrador de la Propiedad
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA
 En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar una Providencia de Adjudicación, emitida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, a través del Proyecto Unificado Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano, a fin de que sea inscrita al Libro de Registro a su cargo; conforme lo establecido en la Sentencia dictada por la Jueza Primera de Trabajo de Pichincha, dentro del juicio de Medida Cautelar de fecha 14 de agosto del 2012, mediante resolución 127-2012 del Consejo de la Judicatura.

N	PROVIDENCIA	BENEFICIARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SUPERFICIE
1	1611M02738	MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO	MANTA	MANTA	1.1576

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Juan Marco Castro Miño
DIRECTOR DISTRITAL OCCIDENTAL DE TIERRAS



100

100

)
)

100

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **29/04/2015** y que a continuación se detalla:

NORTE: SE ADJUNTA PLANO E INFORME DE LINDERACION S/N DE FECHA 29/04/2015, DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOC. HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

SUR:

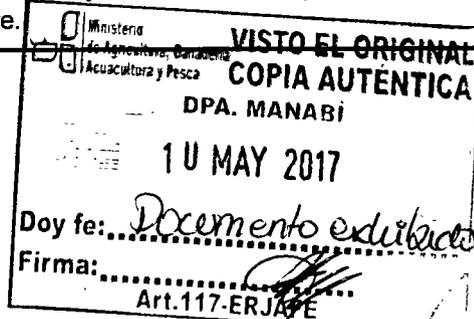
ESTE:

OESTE:

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1611M02738 EXPEDIENTE No.: 1611M02738		
PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 01576 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	



- 8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
- 9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
- 10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.
- 11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

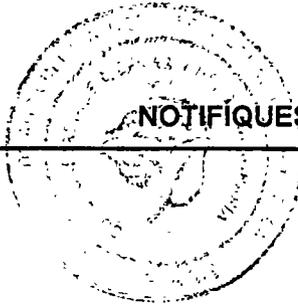

 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
VISTO EL ORIGINAL
COPIA AUTÉNTICA
 DPA MANABI

10 MAY 2017

Doy fe: *Documento auténtico*

Firma: *[Signature]*

Art.117-ERJAFE



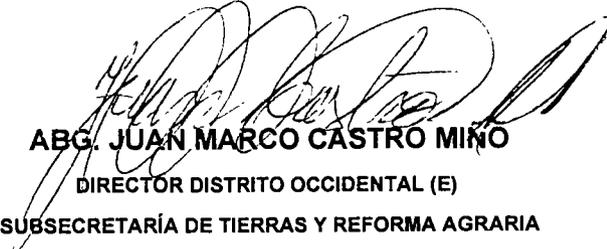
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



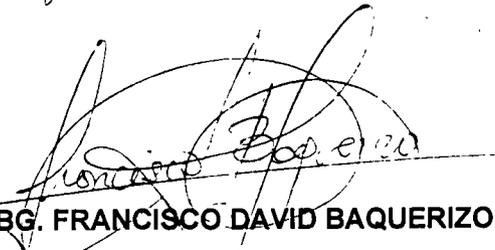
MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO

1611M02738

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

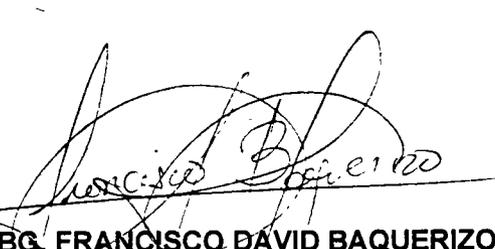

ABG. JUAN MARCO CASTRO MIÑO
DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO
SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierras Rurales , en el Folio No. 185 Tomo No. 24200 Guayaquil, 17-11-2016

CERTIFICO.-


ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO
SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: EDWIN MARLON PARRAGA LOOR

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Acuicultura y Pesca
VISTO EL ORIGINAL COPIA AUTENTICA
DPA. MANABÍ
10 MAY 2017
Doy fe: Documento otorgado
Firma: 
Art.117-ERJAFE

0000064241

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOLINA SANCHEZ
DARWIN DARIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA GERMUD
FECHA DE NACIMIENTO **1982-07-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No **131106565-8**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TECNICO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MOLINA GARCIA MANUEL SALVADOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ GOMEZ TOMAZA EMILIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-05

V233312222




DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017
JUNTA No

017 - 105
NUMERO

1311065658
CÉDULA

MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

ELOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA 1




Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

**VISTO EL ORIGINAL
COPIA AUTÉNTICA**

DPA. MANABI

10 MAY 2017

Doy fe: *Documeto exhibido*

Firma: *[Signature]*

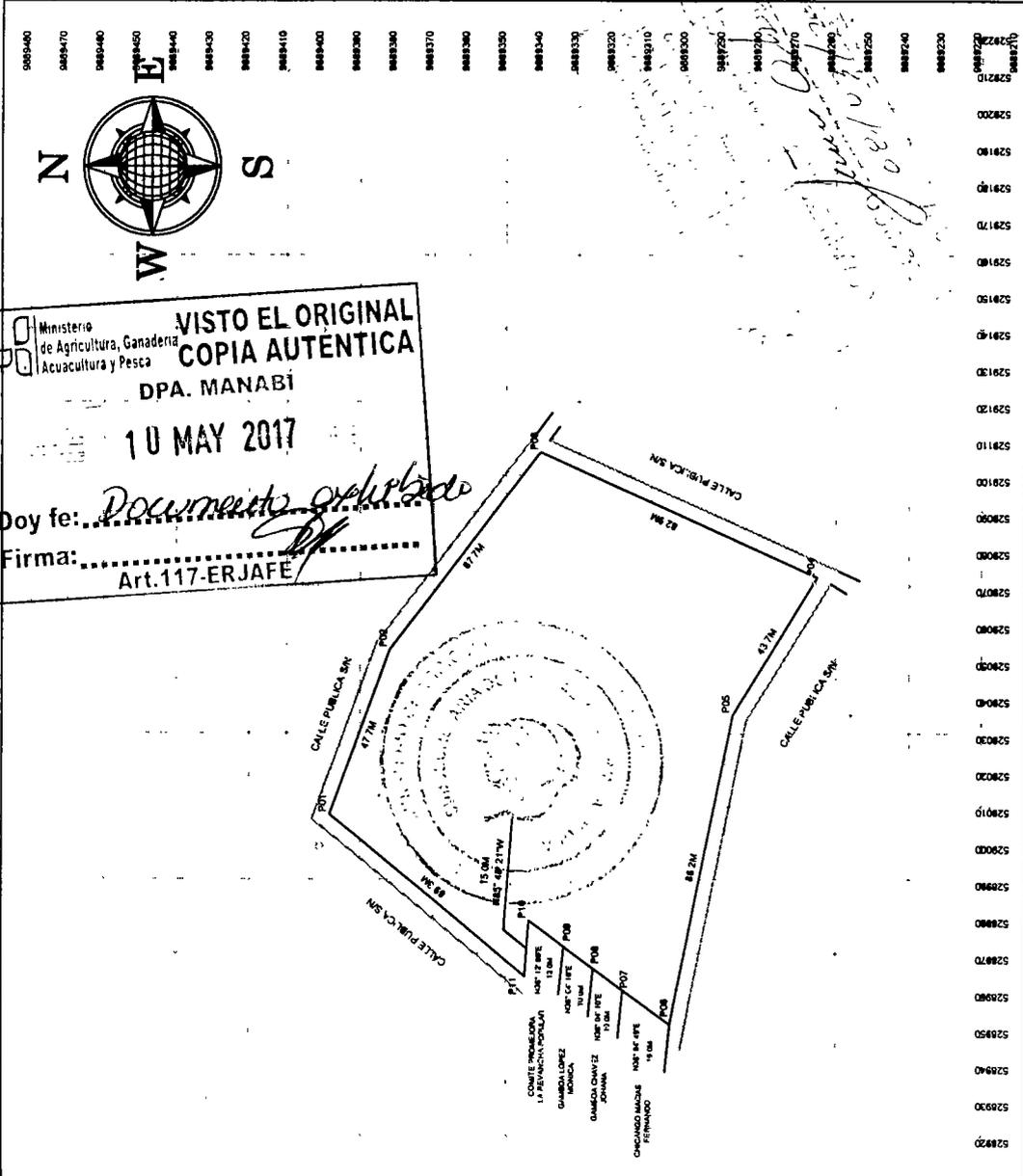
Art.117-ERJAFE

1947

1948

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

Gráfico del Levantamiento :



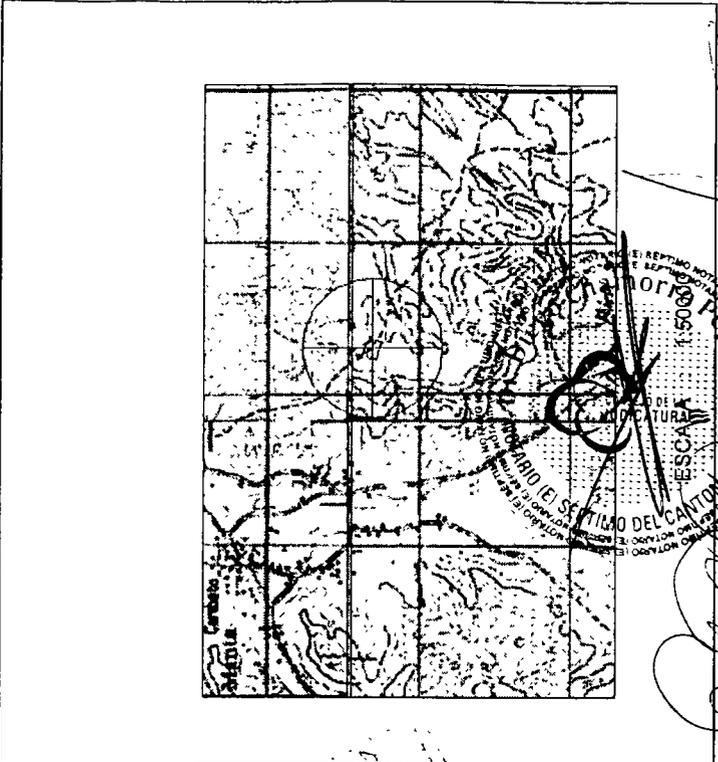
G.A.D MUNICIPAL DE MANTA
Convenio Interinstitucional
Subsecretaría de Tierra y Reforma Agraria
(SSTRA)

Provincia : Manabi
Parroquia MANTA

Cantón: MANTA
Sector: LA REVANCHA POPULAR

Posesionario :
MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO

Plano de Ubicación



Sistema Referencial :
Formato de Posicionamiento UTM
Datum del Mapa WGS - 84
ZONA 17 - SUR

Escala : 1 : 20
Área : 1.1576 HAS

Carta Cartográfica :
MANTA
M III-E4-3491-II

Fecha del Levantamiento :
29/04 / 2015

INFORME DE LINDEROS

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

PROVINCIA MANABÍ CANTÓN MANABÍ SECTOR LA REVANCHA POPULAR

Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca
**VISTO EL ORIGINAL
 COPIA AUTÉNTICA**
 DPA. MANABÍ
 1 U MAY 2017
 Doy fe: Documento auténtico
 a: [Firma]
 Art. 117-ER JAF

NOMBRE DEL POSESIONARIO
MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO
 C.I. 131106565-8

CUADRO DE DATOS

PTO	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
P01	9889398 4	529007 8	P01	P02	47 7M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN
P02	9889382 0	529022 6	P02	P03	67 7M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN
P03	9889340 7	529106 3	P02	P04	82 9M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN
P04	9889351	529072 2	P04	P05	43 7M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN
P05	9889381	529035 9	P05	P06	86 2M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN
P06	9889305 0	529560 5	P06	P07	16 0M	N36° 04' 49"E	CHICANGO MACIAS FERNANDO
P07	9889317 5	529559 9	P07	P08	10 0M	N36° 04' 10"E	GAMBOA CHAVEZ JOHANA
P08	9889326 0	529565 3	P08	P09	10 0M	N36° 04' 10"E	GAMBOA LOPEZ
P09	9889334 1	529711 7	P09	P10	12 0M	N35° 12' 09"E	COMITE PROMEJORA LA REVANCHA POPULAR
P10	9889343 3	529773 3	P10	P11	15 0M	N85° 48' 21"W	COMITE PROMEJORA LA REVANCHA POPULAR
P11	9889344 1	529883 1	P11	P01	89 3M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 47 7M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA SIN
 Del P02 - P03 con una distancia de 67 7M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA SIN

COLINDANTE SUR:

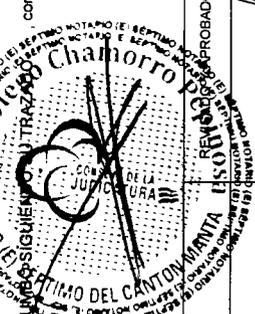
Del P04 - P05 con una distancia de 43 7M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA SIN
 Del P05 - P06 con una distancia de 86 2M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA SIN

COLINDANTE ESTE:

Del P03 - P04 con una distancia de 82 9M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA SIN

COLINDANTE OESTE:

Del P06 - P07 con una distancia 16 0M , RUMBO N36° 04' 49"E , con CHICANGO MACIAS FERNANDO
 Del P07 - P08 con una distancia 10 0M , RUMBO N36° 04' 10"E , con GAMBOA CHAVEZ JOHANA
 Del P08 - P09 con una distancia 10 0M , RUMBO N36° 04' 10"E , con GAMBOA LOPEZ MONICA
 Del P09 - P10 con una distancia 12 0M , RUMBO N36° 04' 10"E , con COMITE PROMEJORA LA REVANCHA POPULAR
 Del P10 - P11 con una distancia 15 0M , RUMBO N35° 12' 09"E , con COMITE PROMEJORA LA REVANCHA POPULAR
 Del P11 - P01 con una distancia 89 3M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA SIN

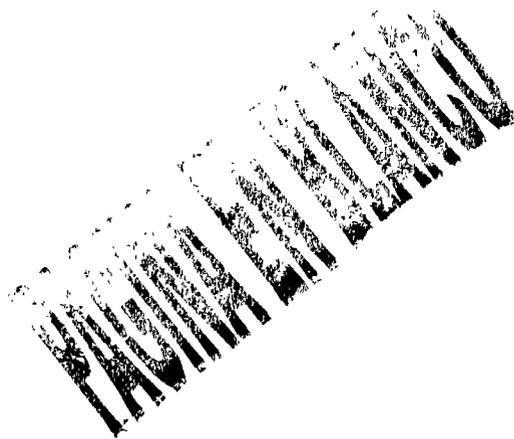


TÉCNICO RESPONSABLE

REVISADO Y APROBADO

ARO. GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VELEZ
 # REG PROFESIONAL 1016-12-1154942

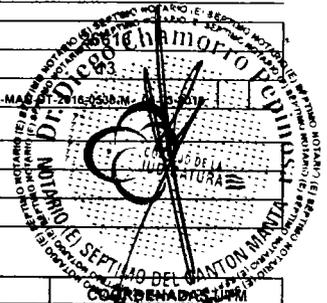
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No SOLICITUD	
DELEGACION	MANABI	COD-PROV.	
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MA-01-16-00000	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO		



DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	1,1676 HAS.								
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y			
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	LA REVANCHA POPULAR	P01	529006,0	9889397,0			
TOPOGRAFIA	PLANO	%	ONDULADO	100 %	QUEBRADO	%	ALTITUD	137	P03
FUENTES DE AGUA:									P04
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE / LASTRADO								P04
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA								

DATUM: WGS-84
ZONA: 17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
MAIZ	1,1676	1 MES			X

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO						
AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION	
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REPORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 3 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO						

VISTO EL ORIGINAL
COPIA AUTENTICA
 DPA. MANABI
 10 MAY 2017
 Doy fe: *Documente autenticado*
 Firma: *[Signature]*
 Art.117-FR-ARF



Ministerio del Ambiente

0000064245

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



NOTARIO
Antonio Chantón
 Leveída
 Área Nacional de Recreación
 Parque
 Resguardo de Bosques (re)
 Reserva Biológica
 Reserva Biológica
 Reserva Geobotánica
 Reserva Miraflores
 Reserva de Biosfera de Fauna
 Patrimonio Forestal del Estado
 Bosques protectores

Datum
 Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación
 Código del predio: 114299



Datos del mapa © 2016 Google Imágenes Datos del mapa Condiciones del servicio. Informa un error en el mapa

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc: 1311065658 Nombre: DARWIN DARIO MOLINA SANCHEZ
 Datos de Domicilio:
 Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Sector: LA REVANCHA POPULAR
 Dirección: Teléfono: / Correo Electrónico:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA
 Sector: LA REVANCHA POPULAR Área: 1.16 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	529007.8	9889398.4	2)	529052.6	9889382	3)	529106.3	9889340.7
4)	529072.2	9889265.1						

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	
SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Areas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
VISTO EL ORIGINAL
COPIA AUTÉNTICA
 DPA. MANABI
 10 MAY 2017
 Doy fe: Documento exhibido
 Firma: [Firma]
 Art.117-ERJAF

Para comprobar haga click en el enlace [Certificado](#)

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL

0000064246

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

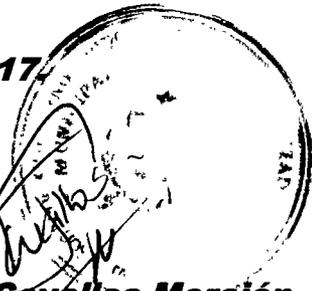


Nº 144088

A petición de parte interesada, CERTIFICO:

Que el predio adjudicado por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA M.A.G.A.P., a favor de MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO, de la Clave Catastral Nº 3394503000, ubicado en SECTOR LA REVANCHA POPULAR de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la información proporcionada por el técnico de esta Dirección.

Manta, 31 de Julio del 2017.



C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS ✓
DEL GAD MANTA (e).
Insp. Sr Luis López mr.



NOTARÍA 7

Cantón Manta *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*

0000064247

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A solicitud del Ab. Francisco Baquerizo Asencio SECRETARIO AD-HOC DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACION DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA , el día de hoy, en diez (07) fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Séptima del Cantón Manta, a mi cargo, protocolizo LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1611M02738, LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO; INFORME DE LINDERACION; PLAN DE MANEJO; Y CÉDULA DE PAPELETA DE VOTACION DE MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO. MÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS, que anteceden.- Manta, cantón (14) de agosto del dos mil diecisiete.-



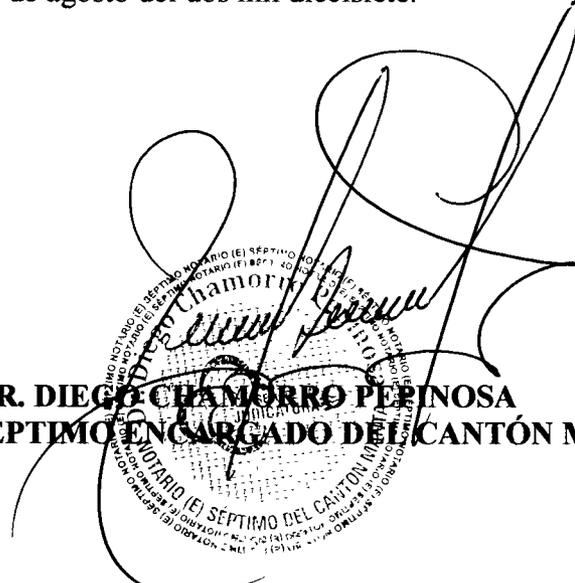
Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA

ALBANO EN BLANCO

ALBANO EN BLANCO

0000064248

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Séptima del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA DE LOS DOCUMENTOS PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1611M02738; LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO; INFORME DE LINDERACION; PLAN DE MANEJO; Y CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION DE MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO Y MÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS en diez (07) fojas útiles.- Firmada y sellada en Manta, al catorce (14) de agosto del dos mil diecisiete.-



DR. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO SÉPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 002-002-000021658



20171308007P00999

PROTOCOLIZACIÓN 20171308007P00999

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

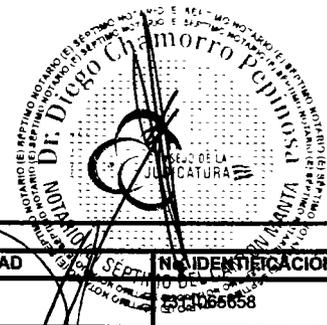
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE AGOSTO DEL 2017, (16:32)

OTORGA: NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN N° 1611M02738

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N° IDENTIFICACIÓN
MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	231065658

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

R.P. 0646-DP-13-2017-K



0000064249

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2460

Número de Repertorio:

5738

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2460 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1311065658	MOLINA SANCHEZ DARWIN DARIO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3394503000	63222	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Fecha : 15-ago./2017

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 15 de agosto de 2017